

¿NECESITAMOS MAS, O MENOS DEMOCRACIA?

Frank Cunningham

Me gustaría agradecer a los organizadores de esta Conferencia haberme invitado a compartir algunas ideas sobre teoría democrática. Como todo el mundo sabe, la teoría política en general es concreta, por su misma naturaleza. O mejor dicho, en la medida en que no es concreta sus conclusiones serán probablemente vacías. Esto plantea un problema dentro de una conferencia internacional como ésta, dado que mis opiniones sobre la democracia tienen forzosamente que reflejar intentos por resolver determinados problemas que son específicos de Canadá, tales como aquellos relacionados con el federalismo en un estado que incluye a tres naciones (la francesa, la inglesa y la nativa), grandes diferencias regionales y poblaciones multiculturales en cada uno de sus centros urbanos. Sin embargo, al leer el muy interesante escrito enviado junto con la convocatoria a la Conferencia, se me ocurre que tal vez podría tener algo de suficiente generalidad con que contribuir, planteando un problema definicional de la teoría democrática.

En 1956 apareció un libro escrito por el filósofo noruego Arne Naess, en el cual se enumeraban las 311 definiciones de "democracia" que había encontrado en una revisión de los textos escritos desde los tiempos de Platón hasta mediados de la década del 50 (1). Leyendo cuidadosamente estas y otras subsecuentes definiciones y examinando los debates en torno a cómo definir el término, se hace obvio que, como toda definición en el dominio político, se trata, típicamente, de mezclas de informes acerca del uso del término con recetas o juicios acerca de ordenamientos políticos. Mi propio esfuerzo no será diferente; sin embargo, espero que pueda mostrar que ésta es una característica inevitable de este tipo de tareas, que deriva del hecho de que las

* Este trabajo fue preparado para la conferencia "Teoría democrática contemporánea", organizada por el Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea, Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile, 28 de noviembre al 2 de diciembre de 1983.

Agradecemos a Derek Allen, Claudio Durán y Alejandro Rojas por haber comentado un primer borrador de este artículo.

(1) Arne Naess, *Democracy, Ideology and Objectivity* (Oxford, Basil Blackwell, 1956).

definiciones políticas tienen implicaciones prácticas. Una parte central del argumento que quiero desarrollar es que no se debe intentar definir la palabra "democracia". Me parece más bien que es la frase "más democrático" la que debe ser definida. En mis comentarios aquí voy a sugerir primero una definición informal de "A es más democrático que B", y luego voy a proponer tres tipos de consecuencias para la práctica política, que derivan de la aceptación de esa definición junto con el reconocimiento de determinados hechos respecto de la naturaleza humana y la sociedad.

"A" y "B" de la frase por definir, representan unidades sociales comparables, donde una unidad social es cualquier colección actual de gente cuyas acciones se afectan mutuamente de un modo más o menos sistemático. Así, una unidad social puede ser un hogar, los habitantes de una ciudad, una universidad, una nación o un Estado-nación, un vecindario, los trabajadores de una cadena de montaje, las secretarías y empleados en una oficina o, en caso extremo, el mundo entero o, ya que estamos en eso, en el otro extremo, grupos tales como los usuarios habituales de un tren o los participantes de esta misma Conferencia. ¿Qué significa entonces decir que una unidad social es más democrática que otra comparable, o en particular, que ella misma en un período anterior o posterior? La definición que presento se encuentra dentro de la tradición de la teoría democrática que concibe a la democracia en términos de soberanía popular, donde ésta es considerada como un modo de vida y no solamente como un instrumento o mecanismo gubernamental, a saber:

Decir que A es más democrático, que B significa decir:

- 1) que más gente en A tiene control sobre el ambiente social común que el que tienen en B, y/o
- 2) que la gente en A tiene control sobre más aspectos de su ambiente social común, que la gente en B, y/o
- 3) que los aspectos de su ambiente social sobre los cuales la gente en A tiene control son más importantes que los aspectos sobre los cuales tiene control la gente de B.

No creo que haya nada nuevo ni sorprendente en esta definición, y, en efecto, pienso que una de sus ventajas reside en que se aviene con el modo corriente de pensar de la gente respecto de la democracia. ¿Alguien puede negar que una universidad, por ejemplo, en la cual los profesores, los estudiantes y el personal auxiliar contribuye en conjunto a la toma de decisiones respecto del funcionamiento y del futuro de la institución, es más democrática que otra universidad en la cual sólo los profesores comparten el control con sus administradores? De manera similar, un estado en el cual hay una intervención efectiva del pueblo tanto en los asuntos domésticos como en las relaciones exteriores, es con seguridad más democrático que uno en el cual esa participación está restringida sólo a los asuntos domésticos. Los empleados y secretarías de dos edificios de oficinas pueden participar en la toma del mismo número de decisiones, pero aquel en el cual las decisiones puedan referirse a la estructura que gobierna los asuntos del negocio debe ser reconocido como más

democrático que aquel en el cual este poder falta, y es reemplazado por la capacidad de decidir dónde colocar las máquinas de café.

Supongamos que una unidad social sea más democrática que otra de acuerdo con uno de estos índices pero no con otro, o supongamos que no haya acuerdo respecto de qué es lo que cuenta como "más importante". ¿De qué modo, en tales circunstancias, podremos determinar cuál de las unidades sociales es más democrática? No creo que esto suponga un problema definicional insuperable, aunque con esto se traslada la carga hacia difíciles tareas de investigación empírica. En tales casos, me parece que hay que emplear la idea de "progreso de la democracia" como criterio de evaluación. Es posible postular una democracia hipotéticamente perfecta, en la cual todo el mundo tiene siempre control efectivo sobre todos los aspectos de su ambiente social común. Parece altamente improbable que una democracia de tal perfección llegue nunca a existir en ninguna parte del mundo, excepto quizá en la forma de una "sociedad" imaginaria hecha de una sola persona, una "sociedad" del tipo Robinson Crusoe. Sin embargo, la completa democracia puede ser postulada como meta a la que debemos acercarnos asintóticamente, y pueden adoptarse decisiones del tipo que estamos considerando, si preguntamos qué podría contribuir más, en las actuales circunstancias, al progreso de la democracia. Por ejemplo, desde el punto de vista del progreso de la democracia, es muy probablemente más importante para los empleados de oficina tener control sobre el gobierno de la oficina que sobre asuntos relacionados con las máquinas de café, porque lo primero abre muchas más posibilidades en términos de control creciente sobre varios aspectos de sus vidas en la oficina y tal vez en otras partes también.

Esta definición informal puede ser ajustada, calificada y hecha más formal, pero en vez de hacer eso, quisiera volverme hacia lo que yo creo son las consecuencias prácticas de concebir a la democracia de este modo. Quisiera discutir en particular las implicaciones de concebir a la democracia: A. como un asunto de grado; B. como un proceso; y C. como un aspecto que se difunde o afecta al conjunto de la unidad social.

A. Grados de Democracia

Una de las ventajas, a mi juicio, de concebir a la democracia como un asunto de grado, consiste en que así se aleja a los debates en torno de la democracia de comparaciones abstractas y en su mayor parte ideológicas, entre diferentes sociedades —¿La Unión Soviética es más o menos democrática que China o cualquiera de ellas que los Estados Unidos? etc.— Para llevarlos a consideraciones respecto de las medidas prácticas que se deben tomar para hacer más democrática las unidades sociales sobrepuestas en que uno vive. No estoy diciendo que sea imposible o que sea siempre inútil hacer macro-comparaciones del tipo indicado. La tarea puede ser útil en la medida en que ayude a los pro-demócratas de un país dado a aprender de los éxitos y los fracasos de gente similarmente motivada en otros países. Sin embargo,

pienso que el trabajo de hacer tales comparaciones es mucho más difícil de lo que usualmente se supone, especialmente porque las unidades sociales comparadas de ese modo son normalmente muy complejas y compuestas de una multitud de subunidades sobrepuestas. La tarea más importante consiste, a mi juicio, en concentrarse en la sociedad propia de cada cual y determinar qué es lo que se debe hacer para que la sociedad llegue a ser más democrática.

Esto supone que para una unidad social es mejor ser más democrática que menos democrática. Como producto de los movimientos democráticos estudiantiles y de los movimientos por los derechos civiles de la década del sesenta, me gustaría pensar que todo el mundo concuerda en que desarrollar más democracia es realmente mejor. Sin embargo, he llegado a darme cuenta de que no hay un acuerdo universal respecto de este punto. Por consiguiente, puede resultar conveniente exponer en forma breve dos razones por las cuales es mejor, para cualquier unidad social, no importa cuán grande o pequeña sea, ser más democrática que menos democrática.

1. Contrariamente a una opinión expresada con frecuencia, una unidad social más democrática es más eficiente en su aplicación a problemas actuales comunes que una menos democrática. No infrecuentemente se justifica a la autocracia en nombre de la eficiencia, pero, aparte de que yo considere que las formas autocráticas de gobierno han dejado estampadas huellas harto pobres de su eficiencia, puede mostrarse que la eficiencia aparente de los enfoques no-democráticos de los problemas humanos es ilusoria. Muy frecuentemente el autócrata señala que las situaciones así llamadas de emergencia, requieren del aplazamiento de la democracia para ser tratadas eficientemente. Por cierto, cuando la "emergencia" es la democracia misma, esta pretensión es trivial. Pero a mí no me parece que las emergencias sean mejor enfrentadas de modo autocrático, precisamente porque en las situaciones de emergencia es donde la cooperación resulta de máxima importancia. Se dice a veces que la democracia no genera cooperación sino más bien disputas irritadas entre distintos sectores del pueblo. Esta opinión tiene fuerza sólo si la democracia es considerada como algo estático. Me parece, de todas maneras, que si una medida democrática va acompañada de irritación, ello se debe, en forma típica, a la inseguridad de parte de las personas con distintos intereses respecto de la capacidad de la democracia de satisfacer sus necesidades de un modo progresivo, o se debe a la suspicacia mutua respecto del grado de compromiso de unos y otros con la democracia. La irritabilidad debe por eso ser superada no dictaminando menos democracia, sino esforzándose por una democracia más plena y más profundamente enraizada.

Sin embargo, incluso dejando de lado estas consideraciones, debe tenerse presente que la vida común de los seres humanos consiste en algo más que estar enfrentando emergencias. Junto a ellas están también las tareas diarias, las tareas mensuales, las tareas anuales: producir y reproducir los medios de vida y subsistencia; construir, preservar, y transmitir al futuro la pro-

pia cultura; desarrollar y proteger nuestro ambiente físico; administrar formal e informalmente complejas labores que implican una división del trabajo, etc. Estos problemas perennes de la especie humana son resueltos con mayor eficiencia si son tratados democráticamente, porque la democracia requiere y promueve un mayor acopio conjunto de esfuerzo, conocimiento, e imaginación que cualquier otra forma alternativa, y porque la gente que tiene efectivamente algo que decir respecto de cómo deben ser tratadas las actuales tareas, estará más comprometida con los esfuerzos que implica resolverlas, que aquellas personas que no tienen algo que decir. En los sistemas autocráticos, en cambio, la calidad de las decisiones políticas se hace función del accidente de quienes resulten ser en ese momento los autócratas, y faltan los mecanismos para poner en cuestión las decisiones y para revocarlas cuando resulte evidente que están mal encaminadas. Además, en este tipo de sistema, los sacrificios que se podrían esperar incluso legítimamente que las personas hagan, requieren de la fuerza, si es que acaso pudieran realmente obtenerse de una población sumisa.

2. Un hecho de la historia de la filosofía política que ha intrigado a muchos consiste en que parece no haber correlación entre la propia teoría acerca de la naturaleza de la condición humana y los propios preceptos políticos. Así, filósofos con un enfoque orgánico y colectivista de la sociedad como Hegel y Rousseau son respectivamente, monarquistas o demócratas; y de modo similar, enfoques mecanicistas e individualistas como los de Hobbes o Locke producen preceptos opuestos. No es ilógico pues especular, cuando uno confronta esa historia, si acaso todos los participantes de estos debates no compartirían tal vez alguna imperfecta concepción de la condición humana, y en verdad se podría alegar que así ocurre en el debate entre individualistas y colectivistas. Yo pienso en particular que no es forzoso escoger entre estos dos conceptos de la "naturaleza humana", sino que se debería reconocer, para decir las cosas simplemente, que tanto el individuo como la sociedad se están haciendo siempre el uno al otro. Las sociedades no son nada más que individuos, cada uno de los cuales tiene sus propias metas, valores, creencias, etc., el producto de cuyas acciones es (intencionalmente o no) la "estructura" social de su sociedad común. Al mismo tiempo, cada uno de estos individuos es lo que predominantemente es (diría, incluso, lo que enteramente es) en virtud de sus interacciones sociales con los otros dentro de esas estructuras heredadas. Cuando las fuerzas sociales están fuera del control de los individuos, cuya actividad conjunta precisamente las constituye, algunos de esos individuos o, a menudo, todos ellos, sufren las consecuencias. Pero, precisamente por el mismo hecho de que son los individuos los que constituyen a la sociedad, existe también la capacidad de poner a las fuerzas sociales bajo su control colectivo. Sobre esta base entonces, otra razón para preferir más antes que menos democracia dentro de una unidad social, es que éste es el único medio de que el proceso que podría ser llamado de "auto-creación de los seres humanos", pueda ser realizado tanto social como deliberadamente; esto es opuesto a que este

proceso sea realizado socialmente y sólo de acuerdo a la ciega tradición, o deliberadamente y sólo de acuerdo a la voluntad de unos pocos individuos. La democracia como autodeterminación social en curso, es análoga a la actividad atenta y deliberada de parte de un individuo. Es el único modo bajo el cual un colectivo de gente pueda ser estimado libre. El tema es demasiado amplio como para tratarlo aquí, pero debe observarse, de paso, que está conectado con tres aspectos interrelacionados de los procesos democráticos: el que los conflictos sean resueltos por algún tipo de toma colectiva de decisiones y no por la fuerza; el que la gente sea libre de exponer abiertamente sus opiniones y de adoptar o de oponerse a las opiniones de otros, antes de decidir qué debe hacerse colectivamente; y el que los derechos de la minoría de intentar influir sobre la mayoría sean protegidos (2). En la medida en que una unidad social pone en obra tales aspectos, será capaz de adoptar decisiones crecientemente eficaces, incluyendo aquellas que revocan decisiones anteriores, con la activa participación de los individuos que las tomaron, tanto de aquellos que están de acuerdo con una decisión dada como de aquellos que no están de acuerdo, sin degenerar en una guerra de todos contra todos ni capitular frente al Leviatán de la autocracia.

B. La democracia como proceso

Entre las consecuencias de concebir a la democracia no como una sustancia sino como un proceso, se halla la de que una unidad social no es considerada simplemente como democrática o no democrática en virtud de la presencia o ausencia de un determinado conjunto de cualidades o tipos de instituciones. Para poner un ejemplo claro, los defensores del socialismo existente argumentan con frecuencia que el capitalismo actual no es democrático simplemente debido a la ausencia de igualdad económica entre la gente que vive en él. Mientras, los pro-capitalistas alegan que el socialismo no es democrático en virtud de sus típicos sistemas de partido único. Considerar a la democracia como un proceso que admite grados implica rechazar estos dos puntos de vista. Debiera resultar obvio que las desigualdades económicas de un sistema capitalista constituyen una severa restricción a la democracia, por las limitaciones que imponen a la capacidad real de la gente de participar en el proceso político. La libertad de palabra o de reunión, por ejemplo, son en la práctica cosas completamente diferentes para el millonario y para la madre desempleada, único sostén de la familia, o del campesino pobre. De modo similar, los sistemas unipartidistas en los socialis-

(2) Aunque emplea un concepto de "democracia" más estrecho que el de este artículo, Félix Oppenheim presenta un buen argumento para mostrar que la segunda y la tercera de estas características pueden ser derivadas de una adhesión consecuente a la regla de la mayoría (una versión de la primera), "Democracy: Characteristics Included and Excluded", *The Monist*, Vol. 55, N° 1 (enero 1971), pp. 29-50. Todo este número de *The Monist* está dedicado a la teoría democrática.

mos existentes, conjugados con estructuras y prácticas paternalistas, o más en el extremo, estalinistas, donde no hay acceso popular o incluso fiscalización interna de los jefes del partido, constituyen evidentemente obstáculos a la democracia. En estos dos casos el problema no es decidir si el sistema es o no democrático, sino más bien decidir cuan severamente inhiben los elementos mencionados más arriba el progreso de la democracia. (Mi propio punto de vista es que el partidismo paternalista por un lado, y las desigualdades endémicas de las estructuras económicas capitalistas por el otro, son tales que, en lo que respecta a unidades sociales tan amplias como países enteros, sólo un pequeño progreso democrático será posible mientras que esos problemas no sean eliminados. Sé que esta visión puede ser desafiada y debatida, pero esto refuerza el punto según el cual la cuestión no puede ser decidida apelando a una determinada definición de "democracia" considerada como una cualidad categórica).

Otro ejemplo guarda relación con un tema que encontré en el bosquejo de la discusión que venía con la convocatoria a esta Conferencia, a saber, la tendencia a contraponer la democracia representativa con la democracia participativa. Vale la pena hacer notar, en primer lugar, que tanto la democracia participativa como la representativa admiten grados. Se podría esperar, por ejemplo, que la presencia de consejos vecinales en la formación de las políticas municipales sea más democrática que el mero uso de un local por comités ciudadanos para revisar las políticas una vez formuladas; pero ambas son formas de participación (3). De modo similar, las estructuras democráticas representativas son más democráticas si incluyen mecanismos que fiscalicen regularmente a los representantes entre cada elección o que permitan su destitución, que si no incluyen tales mecanismos. Más importante es que parece existir un dominio adecuado a cada una, tanto para la democracia participativa como para la representativa, y que no tienen por qué trabajar una en contra de la otra, sino que pueden reforzarse mutuamente.

Los procedimientos de la democracia representativa no sólo son innecesarios sino probablemente un estorbo en el caso de la toma de decisiones colectivas dentro de unidades sociales relativamente pequeñas, o cuando las decisiones que han de ser adoptadas están muy circunscritas y existen medios efectivos de comunicación entre aquellos que toman la decisión. Insistir en estructuras representativas en estas situaciones puede significar a menudo desviar las energías y la atención de la gente respecto

(3) Algunos ejemplos de los diversos modos en que puede existir participación pública respecto de la planificación urbana y asuntos del ambiente junto a otros interesantes comentarios pueden encontrarse en las colaboraciones a W. Derrick Sewell & J. T. Coppock, eds., *Public Participation in Planning* (London, John Wiley & Sons 1977). Véase, también, un informe de un comité OECD sobre ciencia y tecnología, "Public Participation and Environmental Matters", en *Science and Public Policy* (diciembre 1980), pp. 448-469. Este periódico trae con frecuencia artículos sobre participación pública. (Por cierto, hay un amplio cuerpo de literatura sobre la participación ciudadana en otros terrenos también).

de participación
1/2 de mucho - participación

del asunto en cuestión hacia los problemas y detalles de los procedimientos representativos mismos. Estoy convencido de que muchas de las decisiones adoptadas en las unidades pequeñas y medianas de mi propia universidad, por ejemplo, podrían haber sido tomadas mucho más rápidas y armoniosamente de un modo participativo que por medio de pesadas estructuras representativas y de las a veces concomitantes maniobras propias del "cretinismo parlamentario" de los políticos aspirantes a Maquiavelo que parecen atraídos por ellas. Por otro lado, no parece que en el futuro previsible se pueda prescindir de las estructuras representativas en unidades sociales de gran tamaño y diversidad, tales como países enteros o regiones de esos países.

Sin duda, el desarrollo de la tecnología de las comunicaciones puede y podrá crecientemente hacer posible que se establezcan mayores grados de participación en unidades extensas, pero fuera del campo de la ciencia ficción es difícil ver cómo podría nunca la tecnología reemplazar completamente a las instituciones y prácticas representativas, por la simple razón de que la tecnología de las comunicaciones no puede hacer nunca nada más que difundir y cotejar las respuestas a las preguntas hechas a la gente. Seres humanos han de decidir qué preguntas hacer, y estas decisiones podrán ser tomadas más o menos democráticamente. Se podría, por cierto, propugnar la eliminación de las grandes unidades sociales, pero este proyecto enfrenta muchos problemas. Uno de ellos concierne al inevitable problema práctico de la distribución de los recursos compartidos por diferentes unidades sociales pequeñas, donde sin duda los mecanismos de negociación entre ellas habrán de requerir estructuras democráticas. Otra consideración se refiere a la naturaleza de las decisiones democráticas mismas.

Quando se dice que una unidad social democrática es una en la cual la gente tiene algún grado de control sobre su ambiente social común... ¿cómo debe entenderse el término "control"? Permítanme sugerir que, llegado cierto punto, debe tomarse una decisión básica respecto de cómo entender el término control (o "poder" o algún otro término central comparable): esto es, si control ha de interpretarse por referencia a los deseos subjetivos, los deseos que motivan actualmente a la gente o por referencia a algo distinto (por ejemplo, sus "necesidades" o sus "intereses objetivos"). No veo cómo una perspectiva democrática pueda ser compatible con algo distinto a la primera de estas alternativas. De otro modo se podría sancionar como democrática una circunstancia política en la cual un autócrata putativamente paternalista hiciera cosas que virtualmente nadie que fuera afectado por ellas quisiera ver hechas. Ahora bien, persiste el hecho de que en este momento no todo el mundo desca dismantelar las grandes unidades sociales. Por el contrario, es probable que la mayoría de la gente prefiera conservar o acrecentar lo que percibe como las ventajas propias de la vida cosmopolita, de los estados nacionales y multinacionales, etc. Por cierto, la persona que piense que la mayoría se equivoca al respecto puede tratar de hacerla cambiar de opinión, pero si esto va a ser efectuado democráticamente, necesitará seguramente ser

D. y B. de B.

realizado, en alguna medida, a través de las estructuras representativas existentes o de unas mejoradas.

Este último punto plantea la cuestión de cómo, de hecho, puede cambiarse democráticamente la opinión de la gente. Sin desconocer la importancia de la educación formal y de la discusión y el debate racionales, parece apropiado llamar la atención en este punto sobre el conjunto bastante extenso de literatura que señala la importancia de la participación democrática directa en los procesos colectivos como un modo de auto-educación (4). Se argumenta aquí que la participación le otorga a la gente ese tipo de conocimiento sociológico y psicológico de primera mano que los mueve a cuestionarse y tal vez a transformar sus creencias y valores que, de otro modo, conservarían de manera acrítica, y que el acto de participación mismo educa a la gente en la posibilidad y en el carácter descable de la tolerancia y el respeto mutuos. Tolerancia, respeto, y una disposición de ánimo crítica, son todos, a su vez, importantes para el funcionamiento de la democracia representativa si es que ha de ser democráticamente progresiva. Por lo tanto, la democracia participativa refuerza la democracia representativa.

De modo similar, la democracia representativa tiene la capacidad de facilitar la democracia participativa. Y ello en virtud principalmente de que la democracia representativa hace libre a la gente para participar dónde y cuándo le resulte conveniente hacerlo, y, lo que es más importante, dónde y cuándo la gente *desea* participar. A menudo se oye objetarle a la democracia participativa el que ésta le toma demasiado tiempo a la gente y que amenaza con eliminar el tiempo libre en su totalidad. Me parece que, en cierta medida, esta objeción deriva no del reconocimiento de alguna característica esencial de la democracia participativa sino del funcionamiento de formas de participación en sociedades inadecuadamente democráticas. Uno de las razones por las que la participación toma tanto tiempo consiste en el hecho de que, cuando deben tomarse decisiones que se enfrentan con intereses creados y con estructuras de poder, la puesta en práctica de las decisiones exige una enorme y muchas veces frustrante vigilancia. También ocurre que, en la mayoría de las sociedades inadecuadamente democráticas. Una de las razones de una cultura política dentro de la cual la política misma es vista como un sacrificio realizado por remordimientos de conciencia, o si no, como el dominio de políticos profesionales tortuosos o sedientos de poder. Sin embargo, incluso en sociedades más proclives a una amplia participación, es razonable esperar que la gente desee hacer algo distinto que participar en el gobierno de todos los aspectos de todas las unidades sociales que la afectan, y la democracia representativa procura esta libertad de elección mucho mejor, desde el punto de vista de la democracia, que cualquier otro mecanismo.

(4) Un buen resumen y defensa de los argumentos clásicos acerca del efecto educativo de la participación se encuentran en Carole Pateman, *Participation and Democratic Theory* (Cambridge, The Cambridge University Press, 1970).

C. La calidad difusiva de la democracia

Decir que la democracia se difunde a través de la sociedad humana significa, primero, que no hay unidad social, así como la definida más arriba, respecto de la cual sea inadecuado indagar su grado de democracia, o en la cual (si se aceptan los argumentos en favor de que haya más antes que menos democracia) uno, no deba intentar extender su democracia; y, segundo, significa que no hay "dominio" de la vida humana en el cual no deba buscarse más democracia. Una consecuencia de esta segunda dimensión de la calidad difusiva de la democracia es que no debe concebirse a la democracia como adecuada sólo para el campo político concebido en forma estrecha. Una de las razones para que haya sido posible que hubiera cierto grado de democracia política coexistiendo, por ejemplo, con la esclavitud (como en la antigua Atenas o en los Estados Unidos durante su primer siglo); o para que hoy día no sea insólito encontrar estados con estructuras democráticas representativas bastante bien afinadas, e incluso con alguna medida de participación ciudadana pero en donde existe, al mismo tiempo, la discriminación institucionalizada sobre la base del sexo o de la raza, es que la democracia ha sido concebida como algo inadecuado para el campo de lo que a veces es llamado "sociedad civil". Es así como modos de comportamiento y actitudes feudales y prefeudales pueden seguir existiendo todavía a fines del siglo XX.

Cuando la democracia es concebida como un proceso que envuelve todos y cada uno de los dominios, en donde las actividades de la gente se afectan unas a otras sistemáticamente, los aspectos de sus vidas sobre los cuales puede y debería haber un creciente control democrático resultan ser entonces más amplios de lo que habitualmente se cree. Así, para tomar solamente unos pocos ejemplos de cosas que se suponen habitualmente inadecuadas para la democracia, se podrían enumerar: las estructuras y prácticas de reproducción de la vida humana (tanto de la especie, como de la capacidad cotidiana de seguir produciendo y reproduciendo), dominio típicamente marcado por la discriminación patriarcal anti-democrática contra las mujeres; el campo de la producción o, dicho con mayor generalidad, el campo de la tecnología y de la economía; la política exterior, particularmente en materias de "seguridad nacional" que, hasta donde yo sé, virtualmente no están sujetos a ninguna intervención popular efectiva en ningún país del mundo; e incluso la relación entre los humanos y la naturaleza, donde nos acercamos a una situación en que un planeta contaminado puede no seguir siendo capaz de sustentar la vida.

La calidad difusiva de la democracia, tal como su característica de ser un proceso opuesto a una sustancia, tiene también como consecuencia hacer dudosos aquellos enfoques de la democracia que la dividen en diferentes "especies". Estoy pensando en particular en aquellos partidarios de Lenin que reflexionan sobre el hecho de que hay sociedades divididas en clases dentro de las cuales cierta medida de democracia parece compatible con la opresión de clase, y concluyen que, por consiguiente, hay tantos tipos de democracia como clases sociales principales,

donde cada "especie" de democracia sirve a los intereses de su propia clase (5). (Algunos podrían sentir la tentación de postular una teoría similar en lo que respecta a otras divisiones opresivas generales, tales como las divisiones nacionales o las divisiones sexuales patriarcales). Dentro de la perspectiva de la democracia que se expone en este trabajo, esta diferenciación de la democracia constituye un error. "Democracia" o, mejor dicho, "más democrático" son términos unívocos. Pienso que se puede mostrar que una sociedad dividida según líneas opresivas de clase es menos democrática que una no dividida así, y, siguiendo un tema del pensamiento de C. B. Macpherson, pienso que se puede mostrar que el alcance de la democracia en un sistema de este tipo existe en gran medida a pesar de la opresión de clases. Creo que siempre ha existido un impulso democrático en las sociedades humanas; (en efecto, yo pienso que este impulso es uno de los caracteres de supervivencia de nuestra especie), y que la causa más importante de la oposición a las opresiones de clase, de raza, de sexo, las opresiones nacionales y otras opresiones, es que ellas constituyen los principales obstáculos para el progreso universal de la democracia.

Esto no implica decir que las divisiones de clase, de sexo, y otras divisiones estén incrustadas mecánicamente en la democracia, del mismo modo que no están incrustadas mecánicamente unas en otras. Hasta donde yo sé, una historia de la democracia que rastree las sin duda extraordinariamente complejas y contradictorias interrelaciones de todas estas divisiones anti-democráticas con los esfuerzos humanos por expandir la democracia, no ha sido escrita aún, aunque ha habido algunas interesantes y promisorias iniciativas en esta dirección a partir de un vasto campo de orientaciones teóricas. (Estoy pensando por ejemplo, en la obra de los teóricos del anarquismo, tales como Kropotkin, en pragmatistas como John Dewey, en la propia obra de Macpherson, en teóricos neo-Gramscianos tales como Ernesto Laclau y en algunos trabajos de la Escuela de Frankfurt) (6).

-
- (5) Lenin alega en favor de una forma de democracia relativa a cada clase en su obra *La revolución proletaria y el renegado Kautsky*, escrito en 1918, *Obras Completas* Vol. 28 (Moscú 1965), ver especialmente pp. 231-250. Una interesante crítica a Lenin desde un punto de vista marxista democrático ha hecho Barry Hindess, "Marxism and Parliamentary Democracy", en Alan Hunt, ed., *Marxism and Democracy* (London, Lawrence and Wishart, 1980), pp. 21-54.
- (6) Un trabajo teórico sobre la conceptualización de la democracia similar a la ofrecida en este artículo y que invita al proyecto historiográfico en cuestión está en la obra de John Dewey, *The Public and Its Problems* (New York, Holt, 1927). Obras destacadas de C. B. Macpherson son *Democratic Theory Essays in Retrieval* (Oxford University Press, 1973) y *The Political Theory of Possessive individualism* (Oxford, Clarendon Press, 1962). Peter Kropotkin no discute la democracia por su nombre, pero una sociedad democrática como la que discutimos aquí podría ser construida sobre la base de lo que él llama principio de la "ayuda mutua". Kropotkin bosqueja una historia de la teoría ética fundada en la perspectiva de que existe una evolución humana en términos de ayuda mutua en su *Ethics: Origin and Development*, publicado por primera vez en 1905-6 (New York, Tudor, 1947). Un teórico neo-gramsciano cuya obra sugiere también ese proyecto es Ernesto Laclau. Véanse

Sin embargo, otra consecuencia de la calidad difusiva de la democracia es que aparentemente no hay sociedad humana alguna de la que se pueda decir con propiedad que tenga un grado cero de democracia. Si pensamos en los imperios despóticos de la antigüedad o en las dictaduras autoritarias tales como la de Hitler o Mussolini, entre muchas otras, esto parece ir contra nuestra intuición, y, de acuerdo a eso, puede surgir la tentación de encontrar una línea que divida a las sociedades que son más o menos democráticas de aquellas que son más o menos no democráticas. Sin embargo, es dudoso que se pueda encontrar esta línea. El candidato más probable debería ser la regla de la mayoría; pero, a pesar del papel crucialmente importante que claramente desempeña la regla de la mayoría en un proceso democrático, no parece ser una condición necesaria para que haya democracia. Si lo fuera, estaríamos obligados a decir entonces que un estado dirigido autocráticamente por un solo partido político que se ha tomado el poder sería no menos democrático que un gobierno de minoría que debe su posición a una elección en la que nadie fue favorecido por una mayoría. Sin embargo, pensándolo bien, es posible ver que la dificultad de localizar esta línea divisoria no es tan grave después de todo.

Si, como se argumentó antes, la democracia es en cierto sentido "natural" a la condición humana, esto es, la condición según la cual los individuos se determinan a sí mismos colectivamente, entonces, no debería ser sorprendente que no encontremos ningún ejemplo de una sociedad humana con absolutamente ningún grado de democracia en lo más mínimo, aunque sea infinitesimal o aunque esté totalmente oscurecido por estructuras y prácticas antidemocráticas. Karl Marx señaló alguna vez lo que para algunos ha sido una frase enigmática: "la democracia es la verdad de la monarquía" (7), anticipando así, en mi opinión, el pensamiento de teóricos posteriores y en especial el de Antonio Gramsci y sus seguidores acerca de la importancia de la hegemonía en la dirección política (8). El punto aquí es que ninguna sociedad es dominada por una pandilla dirigente que se mantenga en el poder sólo porque es temida por toda la po-

los ensayos en su *Politics and Ideology in Marxist Theory* (Boston University of Massachusetts Press, 1976), y el libro por aparecer suyo y de Chantal Mouffe, *Hegemony and Socialist Strategy* (London, New Left Books).

Dos autores de la Escuela de Frankfurt cuya obra hay que destacar son Jurgen Habermas y Claus Offe. Del primero véase *The Legitimation Crisis* (Boston, Beacon Press, 1975), y un trabajo por aparecer de Offe sobre aspectos de la teoría democrática, que será publicado por The Massachusetts Institute of Technology Press.

Hasta donde yo sé, no hay trabajos de historia actual concebidos exactamente del modo que he prescrito. Se acerca bastante Barrington Moore, Jr., *Social Origins of Dictatorship and Democracy* (Boston, Beacon Press, 1967).

(7) Karl Marx, *Contribution to the Critique of Hegel's Philosophy of Law*, escrito en 1843, *Karl Marx and Frederick Engels Collected Works*, Vol. 3 (New York, International Publishers, 1973), p. 29.

(8) Véase el artículo de Chantal Mouffe, "Hegemony and Ideology in Gramsci", en Chantal Mouffe, ed., *Gramsci and Marxist Theory* (London, Routledge and Kegan Paul, 1979), pp. 168-204.

blación, sino que incluso en la más despótica de las situaciones hay un cierto grado de apoyo activo de parte de un no insignificante sector minoritario de la población, y algo así como una aceptación pasiva de la dirección autocrática de parte de sectores más amplios, tanto por la creencia de que de allí se derivan algunas ventajas compensatorias para ellos mismos, como también porque no hay otra alternativa realista.

Esto genera lo que podría llamarse una "paradoja de la democracia dictatorial" por el hecho de que uno está obligado a reconocer que determinadas situaciones patentemente anti-democráticas son en algunos aspectos democráticas. Sin embargo, la fuerza de esta paradoja depende de que se vea a la democracia como una cualidad simple y no como un proceso complejo. En la perspectiva prescrita aquí, ninguna unidad social será nunca absolutamente democrática, aunque cada una se irá acercando en su propio grado a una democracia ideal perfecta. Del mismo modo, cada una irá también acercándose en algún grado a la absoluta no-democracia. Ejemplos de absoluta no-democracia serían un hormiguero o quizás el Hades, y aunque puedan existir autócratas que fantaseen acerca de presidir las sociedades humanas constituidas de esa manera y puedan incluso esforzarse al máximo por que se hagan más próximas, un éxito completo en esta aventura innoble es probablemente imposible. Una vez resuelta esta paradoja putativa, resulta conveniente considerar que toda sociedad es, simultáneamente, en parte democrática y, en parte, o incluso masivamente, no democrática. El reconocimiento de este hecho ayuda en cierto modo a explicar cómo puede aceptar la gente, con alguna legitimidad, hechos como la democracia representativa en su sentido más débil, donde no hay fiscalización efectiva, o estados unipartidistas como si fueran democráticos. También sugiere que aquellos que aceptan pasivamente la autocracia no deben ser necesariamente infamados como anti-demócratas irremediables. Y esto recuerda a los demócratas que siempre es posible seguir extendiendo la democracia.

Para sacar conclusiones significativas de la consideración de este aspecto de la democracia es necesario tomar en consideración un rasgo de la democracia que surge, no de su definición, sino de lo que yo asumo es un hecho muchas veces demostrado sobre la historia de la democracia. No era insólito que los primeros pensadores democráticos, entusiasmados por las perspectivas de la democracia, concibiesen la historia universal como si exhibiera un avance inevitable hacia la ilustración y la democracia plena. Si alguien trabajó movido por esta opinión en el siglo XIX y en los comienzos del siglo XX, su ilusión quedó con seguridad enteramente sepultada por los acontecimientos europeos durante las décadas de 1930 y 1940. Ahora nos parece evidente que no hay nada inevitable respecto de los procesos democráticos que los haga desarrollarse siempre hacia más, antes que menos, democracia.

A mí me parece que la razón de esto reside en que todos los procesos democráticos son *espirales* que pueden moverse hacia arriba o hacia abajo. Esto quiere decir, en la línea de las perspectivas a que aludí más arriba respecto de la capacidad de re-

forzarse entre sí de la democracia participativa y la democracia representativa, que no es demasiado difícil mostrar que, mientras más democracia se tenga en una o varias unidades sociales, más democracia se obtendrá probablemente en el futuro. En la medida en que la gente, por más tentativa o incluso escépticamente que sea, entre en relaciones mutuas más democráticas respecto de algún problema dado en un ambiente social común, llegará a ponerse así en una posición en la cual buscará una democracia más avanzada en ese ambiente y llegar igualmente a extender la democracia a otros ambientes. Esto ocurre así en la medida que, como se argumentó más arriba, la democracia es realmente el medio más eficaz de tratar los problemas humanos, y en la medida en que el pensamiento crítico y las actitudes de tolerancia y respeto por los otros engendrados por el proceso democrático. Por otro lado, la relativa falta de democracia tiende a engendrar cinismo respecto de la propia capacidad de influir juntamente con otros sobre el propio destino, y tiende a hacer recaer a la gente en las supersticiones tradicionales y en los prejuicios como modos de comprenderse a sí mismo y a su mundo social.

De estos rasgos de los procesos democráticos, junto con los demás discutidos arriba, se siguen varias consecuencias muy generales, de las cuales mencionaré dos a manera de conclusión: una programática y otra normativa. La consecuencia programática dice que todo intento de mejorar la suerte del hombre o de defenderse contra las amenazas a nuestro bienestar material o cultural en cualquier unidad social, desde la escuela, la comunidad en que se trabaja, o el hogar, hasta las relaciones internacionales, debe ser integrado con proposiciones factibles de incrementar la democracia de esa unidad. Esto es así si, como se argumentó arriba, no hay aspecto de la vida humana al que la democracia deba ser ajena y si las tareas problemáticas enfrentadas colectivamente son resueltas de modo más eficiente colectivamente. Por otra parte, estos planes pueden ser siempre factibles porque hay ya cierta medida de democracia en toda sociedad humana. El problema para el pro-demócrata reside en que, aunque la democracia es una característica permeable de la vida humana, todavía no hay, triste es reconocerlo, suficiente democracia, y la gente es escéptica respecto de la posibilidad, e incluso la deseabilidad de lograr más. La solución de este problema, tal como yo lo veo, consiste en determinar dónde cree la gente tener, con razón o sin ella, algún grado de control sobre su ambiente social común (por pequeño que fuera ese grado de control, y sea que piensen o no en esto en términos de democracia) y proponer y actuar de modo de llevar a cabo reformas que vayan en el sentido de nutrir las simientes de la realidad de la democracia y de su idea.

La consecuencia normativa concierne al paternalismo. Si la "democracia" es un concepto complejo y si el progreso de la democracia puede requerir de compensaciones mutuas (trade-off) entre sus partes componentes (por ejemplo, entre la importancia de los aspectos sobre los cuales la gente tiene control y el número de aspectos sobre los que no tienen control), entonces no es del todo incoherente tratar de justificar al paternalis-

mo en nombre de la democracia. En efecto, la forma débil de la democracia representativa es defendida frecuentemente sobre la base de que la gente tendrá un control más efectivo sobre su vida si está limitada a escoger a otros para tomar las decisiones por ella. En casos más extremos, se alega que incluso esta forma de control político debe ser sacrificada, al menos durante un tiempo, en pro de los intereses del mismo pueblo, para evitar de ese modo algún pretendido caos o para preparar así al pueblo para la democracia.

La dificultad con todos estos tipos de argumentos (que caritativamente supondremos proferidos con sinceridad) es que descuidan la naturaleza espiral de la democracia. Yo sostengo que es un hecho de la realidad social-psicológica-política humana que más democracia conduce a aún más democracia y que menos democracia conduce a menos. Me parece que uno debería volverse suspicaz respecto de todas las supuestas fundamentaciones con las que se intenta justificar el paternalismo, especialmente en lo que toca a la política social; pero si los argumentos de este artículo son válidos el paternalismo no puede nunca ser justificado en nombre de la democracia. El paternalismo no sólo implica por definición restricciones inmediatas a la democracia, sino que crea dinámicas institucionales y socio-psicológicas que son anti-democráticas. El paternalismo es siempre un paso atrás y obliga con ello a pagar un precio muy alto desde el punto de vista de la defensa y la extensión de la democracia.

Como corolario de esta perspectiva, podemos decir que, junto con ser una espiral, la democracia es un rasgo esencial de la condición humana, de modo entonces que no hay gente que "no esté preparada" para la democracia. A la pregunta, "¿necesitamos más, o menos democracia?", la respuesta es siempre "más".

Department of Philosophy
University of Toronto
Toronto, Ontario, Canadá
Octubre, 1983.

(Traducción R. Hernández)